



Expte: Concesión-Sec/01-2016

## **PROVIDENCIA**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se puede proceder a la publicación de cualquier información relativa a la actividad contractual.

A los efectos de dar dicha información, interesa la publicación en el Perfil del Contratante la composición de la MESA DE CONTRATACIÓN establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la GESTIÓN DE SERVICIOS EN LA PISCINA CLIMATIZADA; PISCINAS DESCUBIERTAS DE VERANO; SALA DE MUSCULACIÓN MUNICIPAL; CONTROL DE ACCESOS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO CUBIERTO Y SUS INSTALACIONES ANEXAS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE DOCENCIA EN ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y EN SECO, DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA.

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Disposición Adicional Segunda del TRLCSP, y en virtud de la delegación conferida mediante decreto de la Alcaldía núm. 2013/17, de 26 de septiembre de 2017,

### **DISPONGO**

**Único.-** Designar como miembros de la mesa de contratación de la licitación mencionada a las personas que se relacionan a continuación:

#### **PRESIDENTE:**

- D. BLAI PEIRÓ SANCHIS, Concejal Delegado de Deportes, obras y servicios, o concejal designado por la Alcaldía.

#### **VOCALES:**

- D. Vicent Canet Llidó, Concejal Delegado de Hacienda
- D<sup>a</sup> Ana Moreno Rodilla, Secretaria del Ayuntamiento, o funcionario/a que le sustituya.
- D<sup>a</sup> Marta Milvaques Cucart, Interventora del Ayuntamiento, o funcionario/a que le sustituya.
- D<sup>a</sup> Rosa Ana Miñana Morell, Concejal del Grupo Municipal COMPROMIS, o Concejal del mismo grupo que le sustituya, según designación expresa efectuada por dicho grupo municipal.
- D<sup>a</sup>. Ana María Morell Gómez, Concejala del Grupo Municipal PSOE, o Concejal del mismo grupo que le sustituya, según designación expresa efectuada por dicho grupo municipal.
- D. José Salazar Cuadrado, Concejal del Grupo Municipal GENT D'OLIVA.



- D. Salvador Llopis Ibiza, Concejales del Grupo Municipal PP, o Concejales del mismo grupo que le sustituya, según designación expresa efectuada por dicho grupo municipal.
- D. Alejandro Salort Rubio, Concejales del Grupo Municipal E.U.
- D. Yolanda Pastor Bolo, Concejales del Grupo Municipal PROJECTE CIUTADANS D'OLIVA, o Concejales del mismo grupo que le sustituya, según designación expresa efectuada por dicho grupo municipal.

**SECRETARIO DE LA MESA:**

- D. José Sebastián Estela Climent, Jefe del Departamento de Gobernación y Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Oliva, o funcionario/a que le sustituya.

**ASESORES DE LA MESA:**

- D. Guillermo Ponzoda Ibiza, Técnico Municipal de Deportes.
- Miquel Gomis Mascarell, Ingeniero Técnico Industrial Municipal.

Oliva, 11 de enero de 2018

